

- [I.](#)
- [II.](#)
- [III.](#)
- [IV.](#)
- [VI.](#)

E-Santander: Servicios de saneamiento y limpieza en áreas urbanas o rurales y relacionados con ellos

2012/S 166-275804

Anuncio de licitación

Servicios

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Santander

plaza del Ayuntamiento, s/n

Punto(s) de contacto: Ayuntamiento de Santander - Servicio de Contratación

A la atención de: Teresa Álvarez

39002 Santander

ESPAÑA

Teléfono: +34 942200662

Correo electrónico: contratacion@ayto-santander.es

Fax: +34 942200830

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador: www.ayto-santander.es

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden

obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) Tipo de poder adjudicador Entidad regional o local

I.3) Principal(es) actividad(es) Servicios generales de las administraciones públicas

I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción

II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador: Concesión de la gestión del servicio público de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos urbanos y otros servicios complementarios.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución Servicios

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución: Término municipal de Santander.

Código NUTS ES130

II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición El anuncio se refiere a un contrato público

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones) Concesión de la gestión del servicio público de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos urbanos y otros servicios complementarios.

II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV)

90600000

II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

II.1.8) Lotes

II.1.9) Información sobre las variantes Se aceptarán variantes: no

II.2) Cantidad o extensión del subcontrato

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato: 17696731.

Valor estimado IVA excluido: 17 696 731,00 EUR

II.2.2) Información sobre las opciones Opciones: no

II.2.3) Información sobre las renovaciones Este contrato podrá ser renovado: no

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución Duración en meses: 120 (a partir de la adjudicación del contrato)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones relativas al contrato

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos: Garantía provisional 2 % del presupuesto del contrato, excluido IVA. Garantía definitiva 5 % del presupuesto de adjudicación.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: La contraprestación económica de esta concesión se percibirá directamente del

Ayuntamiento.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Unión temporal de empresas.

III.1.4) Otras condiciones particulares La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares: no

III.2) Condiciones de participación

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil

III.2.2) Capacidad económica y financiera Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: De conformidad con el artículo 75 del Trlcsp los licitadores acreditarán aportando los siguientes documentos:

- a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras;
- b) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados;
- c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los 3 últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

III.2.3) Capacidad técnica Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

De conformidad con el artículo 78 del Trlcsp se justificará aportando los siguientes documentos:

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos 3 años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente,
- Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato,
- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 del Trlcsp, los licitadores deberán concretar la concurrencia de las condiciones de solvencia, mediante la acreditación documental de haber realizado, en los últimos 3 años, servicios de contenido igual al del objeto del contrato, gestión de servicio público de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos, en, al menos, una ciudad de dimensiones similares a Santander, (más de 175 000 habitantes) o en caso de prestación de estos servicios en un sector o parte de la ciudad, que tenga una población similar.

III.2.4) Información sobre contratos reservados

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios

III.3.1) Información sobre una profesión concreta La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta: no

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio: no

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento

IV.1.1)**Tipo de procedimiento**Abierto

IV.1.2)**Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar**

IV.1.3)**Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo**

IV.2)**Criterios de adjudicación**

IV.2.1)**Criterios de adjudicación**

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios enumerados a continuación

1. Oferta económica. Ponderación 40

2. Oferta amortizaciones pendientes y adquisición de maquinaria. Ponderación 2

3. Metodología operativa del servicio: Recogida de residuos urbanos 5 puntos; limpieza viaria 5 puntos; recogidas selectivas 4 puntos; transporte 2 puntos; limpieza de playas 2 puntos; limpieza de sumideros 1 punto; desratización 1 punto.. Ponderación 20

4. Medios materiales propuestos: maquinaria y herramienta: nº y características 8 puntos; utilización de energías alternativas 3 puntos.. Ponderación 11

5. Contenerización: recogida domiciliaria (nº, capacidad, etc.) 3 puntos; recogidas selectivas (nº, capacidad, etc.) 3 puntos; lavado y mantenimiento 2 puntos. Ponderación 8

6. Organización de la infraestructura del servicio: personal 2 puntos; maquinaria 1 punto; instalaciones 2 puntos; estudio de estación de transferencia 2 puntos. Ponderación 7

7. Coordinación estratégica del servicio: sistemas de información y comunicación 1 punto; control de la prestación de los servicios 1 punto; atención al usuario 1 punto; gestión ambiental 1 punto. Ponderación 4

8. Avances tecnológicos: equipamiento de campo 4 puntos; plataforma de gestión del servicio 4 puntos. Ponderación 8

IV.2.2)**Información sobre la subasta electrónica**Se realizará una subasta electrónica: no

IV.3)**Información administrativa**

IV.3.1)**Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:**209/12

IV.3.2)**Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato**no

IV.3.3)**Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación**

complementaria o del documento descriptivoFecha límite para la recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos: 19.10.2012 - 13:00

Documentos sujetos a pago: no

IV.3.4)**Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación**29.10.2012 - 13:00

IV.3.5)**Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**

IV.3.6)**Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación**español.

IV.3.7)Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su ofertaDuración en meses: 3 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8)Condiciones para la apertura de las ofertasFecha: 30.10.2012 - 12:00

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: sí

Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Acto público.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1)Información sobre la periodicidadSe trata de contratos periódicos: no

VI.2)Información sobre fondos de la Unión EuropeaSe relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

VI.3)Información adicional

VI.4)Procedimientos de recurso

VI.4.1)Órgano competente para los procedimientos de recurso

Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander

plaza del Ayuntamiento, s/n

39002 Santander

ESPAÑA

Correo electrónico: contratacion@ayto-santander.es

Teléfono: +34 942200662

Dirección Internet: <http://auto-santander.es>

Fax: +34 942200830

VI.4.2)Presentación de recursos

VI.4.3)Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos

Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Santander

plaza del Ayuntamiento, s/n

39002 Santander

ESPAÑA

Correo electrónico: contratacion@ayto-santander.es

Teléfono: +34 942200662

Dirección Internet: <http://ayto-santander.es>

Fax: +34 942200830

VI.5)Fecha de envío del presente anuncio:28.8.2012